

ProLaw ABOGADOS

Quiénes somos: abogados multidisciplinares e internacionales

ProLaw Abogados es una firma multidisciplinar que presta servicios jurídicos prácticamente en todas las áreas del Derecho (sus distintos socios lideran las prácticas de Derecho mercantil, administrativo, fiscal, procesal, laboral y penal) y que ofrece consolidada experiencia en diversos sectores (entre ellos el de defensa, seguridad y aeroespacial).

Creada en el año 2006, con vocación de ofrecer algo diferente: gran calidad en el servicio, atención inmediata al cliente, y alto compromiso y valor añadido, desarrollando la práctica legal con absoluto respeto a las reglas éticas y deontológicas.

Formada por un grupo de abogados provenientes de los más prestigiosos bufetes de abogados con actividad en España, donde han desarrollado gran parte de su vida profesional y con los que se mantienen excelentes relaciones de forma regular.

Con una consolidada y recurrente experiencia en el asesoramiento internacional, ProLaw cuenta con una red de colaboradores de bufetes (seleccionadas con los mismos principios de excelencia, calidad en el trabajo y prioridad absoluta en la atención al cliente) en más de 30 países.

Enfoque sectorial: grupo de defensa, seguridad y aeroespacial

ProLaw es, posiblemente, de los pocos bufetes en España con consolidada experiencia –de más de una década– en el asesoramiento a la industria de la defensa, seguridad y aeroespacial.

Su experiencia en este sector tiene una clara orientación transversal, incluyendo los distintos ámbitos del Derecho más presentes estos sectores:

- Internacionalización de la empresa española.
- Asesoramiento al inversor extranjero en actividades relacionadas con la defensa: autorización previa de inversión en empresas españolas, marco legal de la actividad de defensa –*compliance*–, procesos de *due diligence* para inversores y financiadores.
- Asesoramiento mercantil contractual en fusiones y adquisiciones, acuerdos *joint venture*, establecimiento de vehículos de inversión o de contratación (SPVs), *teaming agreements* para desarrollar estrategias conjuntas de *procurement*.
- Asesoramiento regulatorio: acceso a registros sectoriales (DGAM) y trámites previos a la contratación en relación con la confidencialidad y seguridad de la información, procedimientos de clasificación para contratar con el sector público español, legislación sobre importación y exportación de material de defensa y de doble uso.
- Preparación de recursos frente a resoluciones de contratación administrativa: contra pliegos, actos de trámite o resoluciones (procedimientos administrativos y contencioso-administrativos).
- Contratación administrativa: procesos de licitación pública para programas de defensa, establecimiento de los vehículos de contratación más apropiados (UTE, AIE, EEIG, *joint ventures*), negociación de pliegos de contratación administrativa, negociación de los distintos subcontratos presentes en la cadena de suministro y subcontratación de grandes programas de defensa.
- Protección de la propiedad intelectual y del *know how*: revisión de términos de contratación y pliegos de cláusulas administrativas y elaboración de cláusulas de protección del *know how*.
- Colaboración público-privada.